

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2022

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a. Rebeca Peral Casado

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

Excusa asistencia

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **diez horas y diecinueve minutos** y se levanta a **diez horas y treinta y nueve minutos**.

ACUERDOS:

Nº 1/625/2022.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS TURISMO Y TRANSPORTE

Nº 2/626/2022.- EAR-407/2022.- INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS. (L.E.P.A.R.).

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, incoando el expediente sancionador al Interesado, designando Instructora del expediente EAR-407/2022 a la Jefa Acctal. de Servicio de Seguridad y Sanciones.**

Ordenando su notificación de conformidad con lo previsto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Nº 3/627/2022.- G.2022/1005.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SUBVENCIÓN POR GASTOS DE CONSERVACIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE LAS ENTIDADES URBANÍSTICAS COLABORADORAS Y ENTIDADES ASIMILADAS AÑO 2022.

Examinada y debatida la propuesta, por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA:**

Aprobar la Propuesta y, consecuentemente, otorgar las subvenciones a las Entidades Urbanísticas de Conservación y entidades asimiladas en concepto de ayuda a los gastos que soportan por conservación de la urbanización en el ejercicio 2022, en las cuantías máximas detalladas.

Nº 4/628/2022.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO PRESENTADO CONTRA EL ACUERDO ADOPTADO EN EXPEDIENTE DE RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA “CIRCUITO DEL JARAMA”.

Previa deliberación y por unanimidad la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta y, en consecuencia, desestimar íntegramente el recurso presentado por D. Juan Torres García, en nombre y representación del Grupo Municipal de Izquierda Independiente Iniciativa por San Sebastián de los Reyes.**

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL, EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E INDUSTRIA

Nº 5/629/2022.- CONCESIÓN DEL XXXIII PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA JOSÉ HIERRO.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos y, por tanto, disponer que se haga efectivo el premio por importe de 9.000 € a D^a Roxana Méndez Arévalo por la obra titulada “LAS BAÑISTAS” como ganadora de XXXIII Premio Internacional de Poesía José Hierro.**

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 6/630/2022.- CON 18/2022.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO Y MONTAJE DE CONTENEDORES SOTERRADOS”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos, adjudicando el contrato del “Suministro y montaje de contenedores soterrados” a FABRICADOS ELECTROMECÁNICOS ESTÉVEZ FÁBREZ, S.L. con CIF B-81251795.**

El contrato se ejecutará conforme a un techo máximo de gasto de 759.500 € y un IVA repercutido de 159.459 € y con un precio unitario por soterrado de 6.587,50 € y un IVA repercutido de 1.383,37 €, que supone una baja de 15 %.

Nº 7/631/2022.- CON 124/2022.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA “IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, aprobar el expediente de contratación del suministro y servicio (contrato mixto) denominado “Implantación de un sistema de Gestión Integral del**

Patrimonio en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, así como el gasto necesario, disponiendo la apertura del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

Nº 8/632/2022.- CON 46/2020.- INFORME SOBRE CONTINUIDAD CONTRATO DE “SERVICIO DE DEFENSA JURÍDICA Y JUDICIAL EN MATERIA LABORAL, FUNCIONARIAL (CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO) Y PENAL DEL PERSONAL AL SERVICIO MUNICIPAL, COMPLEMENTARIO DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, disponiendo la continuidad prevista en la cláusula sexta del PCAP que rige el contrato del “Servicio de defensa jurídica y judicial en materia laboral, funcionarial (contencioso-administrativo) y penal del personal al servicio municipal, complementario de los servicios jurídicos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”.

Esta continuidad se extenderá desde el día 25 de noviembre de 2022 al 25 de enero de 2023, o hasta la formalización del nuevo contrato en licitación, en caso de ser ésta anterior.

Autorizando el gasto necesario por importe de 5.808 €, IVA incluido.

Nº 9/633/2022.- CON 26/2021 (LOTE 1).- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS CARPAS PARA LAS FIESTAS POPULARES EN HONOR DEL STMO. CRISTO DE LOS REMEDIOS 2021 Y 2022 (LOTE 1)”.

Por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en su integridad y, en consecuencia, declarar resuelto, anticipadamente, el contrato de “Suministro e instalación de las carpas para las fiestas populares en honor del Stmo. Cristo de los Remedios 2021 y 2022 (Lote 1)”, imputando la culpabilidad de dicha resolución a la contratista RIO PRODUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES con C.I.F. B74320813, por haber incumplido la obligación principal consignada en el Contrato.

Será incautada la garantía definitiva de 1.909,09 €.

CONCEJALIA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL

Nº 10/634/2022.- APROBACIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR EL IMPACTO DEL COVID 2022-2023.

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta y por ello, prestar conformidad a la Adenda de modificación del Convenio para la concesión de ayudas de emergencia a familias en situación de vulnerabilidad por el impacto del COVID 2022-2023”.

Será formalizado por el Sr. Alcalde Presidente e inscrito en el Registro electrónico.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, previa declaración de urgencia, la Junta de gobierno local resuelve sobre el siguiente asunto:

F.O.D. Nº 11/635/2022. 2022-RHGA-1417.- CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE ACCESO LIBRE DE LAS PLAZAS INCLUIDAS EN LA OEP DE ESTABILIZACIÓN 2022.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el apartado 1º h) del artículo 127 de la Ley reguladora de las bases de Régimen Local (Ley 7/1985 de 2 de abril), **ACUERDA aprobar la Propuesta y, en consecuencia, aprobar las Bases Específicas para la provisión de dichas plazas:**

- I. **Sistema de concurso, acceso libre, para proveer 57 plazas incluidas en la OEP de Estabilización 2022, correspondientes a las categorías que figuran en el objeto de las bases anexas a esta propuesta.**
- II. **Sistema de concurso oposición, acceso libre, para proveer 36 plazas incluidas en la OEP de Estabilización 2022, correspondientes a las categorías que figuran en el objeto de las bases anexas a esta propuesta.**

Disponiendo la convocatoria de los 22 procesos selectivos del sistema de provisión por concurso, así como de los 8 procesos selectivos correspondientes a las categorías de concurso oposición, con sujeción a las Bases Generales para procesos de Estabilización y las Bases Específicas que se aprueban en el presente acuerdo.

Previamente se realizarán las publicaciones oficiales.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan